

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Pago del mantenimiento de las fosas del panteón municipal				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 1305DISP		
Consiste en realizar el pago de una cuota, con el objetivo de dar mantenimiento a las áreas comunes del panteón municipal (recolección de basura, desmalezado de pasto, disposición de agua, etc.)				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 125 fracción V y 126 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción II, 5, 27, 28 fracción IX, 29, 44, 45 fracción II y 46 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025. Artículos 1, 2, 3 fracciones I, IV, XIX y XXXIII, 4, 8 fracción VIII, 160 fracciones I, II inciso c), 161 fracciones I y XXXII, 165 fracciones I, XVII, XXI y XXXI y 168 fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Comprobante de la orden de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigencia de orden de pago 2 días para realizar el pago y vigencia de recibo de pago 1 año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Un año después de la inhumación (se paga anualmente)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No sujeto			
REQUISITOS	ORIGINAL SI o NO	CÓPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Último recibo de pago de mantenimiento y refrendo.	Si	0	Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
Identificación oficial con fotografía del titular con derechos de la fosa	Si	1	Artículo 2.5 Bis fracción II del Código Civil del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles.			
COSTO	0.50 UMA número de veces el valor diario de valor de medida y actualización vigente, por metro cuadrado.		Fundamento Jurídico Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en el edificio identificado como OPERAGUA, ubicadas en Avenida la Súper Lote 3 7-A y 7-8, Mza. C-44-A, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Estar al corriente en sus pagos del refrendo y mantenimiento para conservación de derechos.			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.
-----------------------------------	------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Arturo Vélez Ortiz			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS:	CORREO ELECTRÓNICO:
5880 6922 o 23		No aplica	Serviciospublicos@izcalli.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Jefatura de Parques, Jardines y Panteones.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Manuel Romero Lozano		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS:	CORREO ELECTRÓNICO:
5880 6922 o 23		No aplica	Serviciospublicos.jardines@izcalli.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En que consiste el mantenimiento?
RESPUESTA:	Es la conservación sanitaria del panteón y de fosas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar el mantenimiento cada 7 años como el refrendo?
RESPUESTA:	No, el pago es anual para no perder sus derechos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede pagar el mantenimiento por adelantado?
RESPUESTA:	No, por que se paga conforme a lo establecido al número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Inhumación de cadáveres



2025 - 2027
DEPARTAMENTO DE
PARQUES, JARDINES
Y PANTEONES

C. Manuel Romero Lozano.

Jefe de Departamento de Parques, Jardines y Panteones.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Titular de la Dirección de Servicios públicos

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

___ 10 ___ / ___ marzo ___ / ___ 2025 ___.